Año XX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6310

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Lunes 22 de Noviembre de 1909 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

Se arriendan

Los pastos del monte de Valdeolmillos para unas 500 ovejas, con muy buenas tenadas; dirigirse á su dueño D. Juan Palanco, Mayor pral., 33, Palencia.

Se arriendan los pastos

de una porción de terreno del monte del Rey, jurisdicción de Valdespina y otro pedazo del monte del Conde, jurisdicción de Villamediana, propiedades de don Santiago Manrique, con abundantes aguas y tenadas; para tratar de precio y condiciones, con el guarda mayor de la finca.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por antiguo y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Se arriendan

los pastos del Consuno, término de Husillos, llamado Barcorruiz y Caña; para tratar, don Enrique Pastor, Fuentes de Valdepero.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravías de la clase llamadas «Zoritas»; todas las que deseen verder, pagándolas á precios convencionales.

Frutas de Asturias

Manzana, avellana, nuez. Pedir precios á T. Fierro é Hijos, San Esteban de Pravia.

Liquidación final

DE

UN GRAN REGALO

Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Adolfo Casado, oficina de Telégrafos, Palencia

Caduca el día 30 de Noviembre

LA PRIMERA DESERCION

Aún no había conseguido Moret completar la organización de su máquina gubernamental y ya empezaron las deserciones. O lo que es lo mismo, aún no asamos y ya pringamos.

Por si eran pocas las dificultades que se oponían á la estabilidad del Ministerio y sus coeficientes (subsecretarías, direcciones generales, gobiernos civiles, etc.,) el duque de Tovar ha venido con su inesperada dimisión, á complicar la trama y á destilar una nueva preocupación en el febril caletre de don Segismundo, proporcionando á éste un nuevo tropiezo y creándole una situación difícil que comprometerá su popularidad, quebrantada ya por anteriores torpezas.

Pronto hará un mes que subió al Poder el partido liberal y dadas las circunstancias especialísimas en que subió, todos teníamos derecho á conocer inmediatamente sus planes, á pesar de lo cual hemos aguantado pacientemente cuantos aplazamientos y vacilaciones han mediado para la provisión de los altos cargos, y ahora cuando ya creíamos al Gobierno libre de intrigas, de chinchorrerías y de travesuras, cuando cada español era todo bostezos en espera de que se le comunicasen los proyectos del Gabinete moretista, el gobernador de Madrid enreda la madeja y pone á sus correligionarios en un grave aprieto.

Si los inexplicables aplazamientos que Moret empleó en contestar á los amigos fueron su primer fracaso, la dimisión de Tovar ha sido el segundo. ¡Y aún dice un periódico que «en la rápida constitución del Ministerio, ha demostrado el presidente habilidad y firmeza, precursoras de una buena política!

Si en vez de don Segismundo hubiera sido Maura el autor de tales desaciertos, la prensa del *trust* estaría ya echando venablos y espectorando frases de grosero calibre contra los conservadores; pero ha sido Moret y, en este, todo es comprensible, todo perdonable y todo naturalísimo. En Maura, no.

Pocas veces se ha encontrado un Gobierno con problemas tan difíciles como los que halló, en necesidad de resolver el partido liberal, cuando subió al poder; el interés nacional demandaba una abdicación completa de ambiciones y de egoismos para hacer frente á los embarazos en que fluctuaban la política interior y la exterior; la integridad y el buen nombre de la patria exigían el sacrificio del amor propio y el de las miras particulares. Y, sin embargo, el señor Moret y sus partidarios no han hecho esa generosa renuncia, no se han sacrificado por la nación. Desde el primer momento, hemos visto en todos los liberales el deseo de ver colmadas sus aspiraciones, de intervenir en la política gubernamental, de monopolizar los buenos cargos y escalar los altos puestos, de ser atendidos en sus recomendaciones, de aprovecharse, en fin, de las ventajas de un triunfo ganado injustamente, en una liza impropia de gobernantes que turnan, haciendo oposición violento á un Gobierno que supo contener una revolución y luchar victoriosamente en una guerra.

Es esto tan cierto, tan evidente, que aún los mismos liberales lo reconocen así y nadie cree verosímil que pueda el Gobierno realizar una labor fecunda y provechosa cuando emplea el tiempo y el trabajo en ir buscando personas que quieran aceptar los cargos que se les confían, cuando se entretienen los jefes en armar y desarmar el mecanismo que ha de servirles como instrumento de sus planes. Así no se puede hacer nada útil ni nada práctico.

Es preciso, absolutamente preciso que acaben las vacilaciones y los aplazamientos y que el Gobierno haga cosas de más sustancia. De lo contrario, lo que hoy es para Moret simples fracasos, será mañana el tremendo terremoto que hundirá para siempre en el abismo de la impopularidad y del desprestigio á la política liberal.

S. C

DE PREVISION

Bonificación de pensiones

Uno de los medios honestos de aminorar la mendicidad y de estrechar las relaciones de solidaridad social que deben unir siempre el capital y el trabajo es la *bonificación* de las pensiones de retiro contratadas por la clase obrera en el Instituto nacional de previsión.

Así lo han entendido ya muchos patronos cristianos, consignando en sus balances alguna partida para ese fin. Es una de las más hermosas formas de protección y auxilio que reviste la caridad cristiana.

Así, gracias á Dios, se ha entendido también en nuestra querida ciudad. Al día siguiente de haber dado en *La Propaganda Católica* mi modesta conferencia sobre RETIROS OBREROS, recibí una carta. El cultísimo abogado que la firmaba me imponía absoluta reserva.

Convencido yo de que la publicación de la misma había de ser estimulante poderoso que decidiera á nuestras clases acomodadas y patronales y á las Corporaciones y particulares á contribuir con su valiosísimo concurso á la construcción del gran edificio de la *Previsión Palentina*, me fuí á visitarle. Agoté cuantos recursos me sugería mi entusiasmo por la obra, y tras largo y rudo batallar, haciendo el interesado un enorme sacrificio de amor propio, en aras de la inmensa trascendencia social que supone la bonificación de las pensiones de retiro contratadas por las clases trabajadoras en el Instituto nacional de previsión, accedió por fin á que hiciera yo lo que quisiera.

Ahí va, y perdóneme por esta vez su autor, esa hermosa carta en su encantadora sencillez:

«Señor don Eugenio Madrigal.—Palencia.—Mi distinguido amigo: Anoche no pude saludarle y felicitarle por su labor que aplaudí muy sinceramente... Creo que se trata de una obra admirable y trancendental. Con toda reserva me permito ofrecerle veinticinco pesetas, para que con otras que se puedan reunir, se pueda ampliar la obra social—netamente social—que usted emprende.

Como no soy rico, no puedo hacer más; pero lo que le suplico es que, de aceptar este modestísimo ofrecimiento, nadie se entere, pues no me gusta que las cosas que son de obligación se registren como generosidad; y créame usted, sobre la mayoría de todos pesan obligaciones de esa índole. El no intentar siquiera cumplirlas es un semi-crimen. Muy suyo afectísimo, JUAN DÍAZ CANEJA».

Tiene mucha razón el señor Caneja. Dios se lo pague; y El haga que se cumplan sus deseos de que contribuyan todos los que pueden con sus bonificaciones á estimular en la clase obrera esas sanas prácticas de previsión, que son firme cimiento de la grandeza de los pueblos y prosperidad de los individuos. Puesto que todos queremos tener vejez apacible y decorosa para nosotros, querámoslo también en provecho de los más necesitados. Al fin y al cabo, en esto no hacemos otra cosa que cumplir el gran precepto del cristianismo: «amaos los unos á los otros, como os amais á vosotros mismos».

E. MADRIGAL

Los católicos y las elecciones

Con verdadera satisfacción hemos leido el artículo «La gran batalla», que ha publicado el sábado último en *La Propaganda Católica*, don Severino Rodríguez Saleedo, joven abogado, de talento, de esperanzas y de relevantes prendas morales.

En ese sencillo, pero pertinente trabajo, se hace constar la urgente necesidad de que las llamadas derechas en nuestras Cámaras legislativas, se agrupen contra las izquierdas en la próxima lucha electoral, haciendo surgir aquella necesidad, del imperioso deber que pesa sobre todos los hombres honrados, para evitar que una revolución sangrienta, de incendio, de destrucción y de muerte, como la que pocos meses ha tuvo lugar en la Ciudad condal, con verdadero escándalo para la civilizada Europa, pretenda desarrollarse en plazo no muy lejano en nuestra querida España.

Y en verdad que la unión arriba expresada, parece se impone en nuestra ciudad, ya que según hemos leido anoche en el *Heraldo de Castilla*, el partido liberal de esta población se dispone á unir sus fuerzas á los demás partidos de las llamadas izquierdas.

Conformes estamos pues en principio con la unión de que se ocupa el artículo del señor Rodríguez, pero comprendemos también, que esa conveniente y si se quiere necesaria unión, no puede ser absoluta y general sinó circunstancial y de personas, es decir, en cuanto que los candidatos que se presenten, sean verdaderamente católicos y de garantía completa en orden á las enseñanzas de Nuestra Madre la Iglesia; expliquémonos para que no surjan vacilaciones ni dudas.

Sabido es, que forman las derechas en nuestras Cámaras legislativas los conservadores liberales, los católicos independientes, los integristas y los carlistas. De estas cuatro agrupaciones, las tres últimas y especialmente la integrista y la carlista; tienen como término principal en el lema de su bandera la palabra Dios y con ella la sumisión completa á las doctrinas y enseñanzas de la Religión Católica, y tanto esto es así, que nadie que no sea católico puede formar parte de dichas agrupaciones, pero esto no quiere decir, que los que pertenecen á las otras agrupaciones conservadora liberal, liberal á secas, republicana y si se quiere socialista, dentro del socialismo científico y prudente, no puedan ser, como en efecto lo son, en su inmensa mayoría, católicos también, pues aparte del error en que se encuentran en nuestra humilde opinión al declararse partidarios del llamado liberalismo que barrena en su fundamento á la Religión, porque rechaza la fe, aparte de esto decimos, reconocemos con gusto que muchas de las personas que militan en las filas de los partidos turnantes en el poder, como bastantes de los que llamándose demócratas, republicanos y socialistas estén fuera de las instituciones actuales, son igualmente católicos.

Pero por lo mismo, que en todos los partidos político-liberales, desde el conservador hasta el republicano, hay en efecto hombres indiferentes, hombres incrédulos, hombres sin religión, hombres ateos, estos no deben ser elevados á los puestos de concejales, de diputados provinciales, de diputados á Cortes ni de senadores del Reino, con los sufragios y votos de los que sean católicos, porque como arriba se indica, toda unión que se pretenda á los fines electorales por los elementos católicos, ha de ser necesariamente circunstancial y de personas, así lo manda la Iglesia; así lo ha dicho últimamente el Soberano Pontífice que hoy rige los destinos de aquélla y así lo dice también toda conciencia recta. De aquí la necesidad imperiosa de que los candidatos que se voten por los elementos católicos, ya sean aquellos liberales ya sean conservadores, ya pertenezcan en fin á cualquiera otro partido, sean sinceramente católicos; es decir, que inspiren todos sus actos en su condición de hombres públicos en las sanas enseñanzas de Nuestra Madre la Iglesia.

De todo lo dicho hasta aquí, surge como necesidad imperiosa, la de que si los elementos católicos de nuestra querida ciudad, han de ir á la lucha en las campañas electorales que se acercan, constituyendo ese gran núcleo de fuerzas que se llaman las derechas, es imprescindible, es preciso, que la agrupación conservadora-liberal, en la cual, como se ha dicho, pueda haber hombres sin religión ú hombres que no son católicos, se abstenga de presentar candidatos que no quieran someterse á las enseñanzas sublimes de la Religión católica.

Patria, Rey ó República podrá ser el lema de la bandera política de los que no sean católicos, pero los que á la religión amamos, los que confesamos á Cristo, tenemos como término principal de nuestro lema Dios, como segundo la Patria y como tercero el Rey ó la República, porque Dios y sólo Dios merece nuestras adoraciones, porque Dios y sólo Dios es el fundamento primero de toda vida social y porque el Rey se ha hecho para el pueblo y no el pueblo para el Rey.

LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

En la iglesia de San Francisco se celebró ayer con gran solemnidad y esplendor la fiesta de Santa Cecilia.

El sermón pronunciado por el virtuoso ecónomo de San Miguel, don Cipriano F. Hijosa, fué muy notable y elocuente llamando la atención del numeroso é ilustrado auditorio que llenaba el templo.

Se tributaron elogios justísimos al elocuente orador señor Hijosa, que en la mañana de ayer afirmó una vez más las excepcionales condiciones que para el púlpito posee.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, unimos la nuestra.

La capilla de música, dirigida por el joven profesor don Basilio Gutiérrez, interpretó con mucho gusto y exquisita afinación una preciosa Misa de Perossi.

Los cultos, como decimos al comenzar esta breve reseña, resultaron brillantes.

La banda municipal de música, bajo la dirección del señor Carreras, ejecutó escogidas obras en el pórtico del templo, antes y después de la función religiosa.

LAS AGUAS SUBTERRANEAS

Informe sobre una instancia del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro, (Albacete), para alumbrar aguas subterráneas, ilustrísimo señor director general de Agricultura, Industria y Comercio:

Vista la instancia presentada por el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro, provincia de Albacete, pidiendo que el Estado le consigne la cantidad de 1000 pesetas, para que pueda satisfacer los gastos de una visita que dicho Ayuntamiento desea que haga á varios puntos del término un señor llamado don Francisco García Muñóz, quien, dice, ha descubierto el aparato *Telhidroscopio terrestre*, con el cual descubre con exactitud admirable la profundidad y condiciones con que discurren las corrientes de agua ocultas:

Resultando que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, al pasar para el informe á esta comisión dicha solicitud, ordenó que se oyera al señor García, lo cual cumplió el día 21 esta Dirección, invitándole á acudir á estas oficinas, de diez á una, cualquiera de los tres días restantes de la misma semana, á fin de conocer los medios de dicho señor dispone:

Resultando que el señor García, el mismo día 21, en un escrito que firma como catedrático de Geología del Seminario Conciliar de Madrid, se excusó de acudir á la cita alegando el trabajo abrumador que sobre él pesa y la brevedad del plazo, sin hacer proposición para mejor día y hora:

Resultando que en dicho escrito manifiesta que «su aparato se funda en la *Hidroscopia sensitiva*, que marca las corrientes del subsuelo con bastante exactitud para no ir á ciegas en la apertura de pozos;» más añade «que no es bastante sensible para distinguir las circulantes de las estancadas, y que esta deficiencia la suple él con el estudio geológico, atendiendo á las leyes indudables de la hidrodinámica y á otras propiedades de la estratigrafía que, por no ser tan generales, no constituyen en el día de hoy leyes científicas; que los péndulos de su aparato le descubren el agua, y que el estudio estratigráfico y ciertas leyes físicas por él observadas le indican la profundidad é importancia de las corrientes; que la composición de los péndulos no puede divulgarla, ni bajo privilegio de invención, el cual no ha querido solicitar, porque no sirve más que para tener pleitos;» y en resumen, afirma «que por *primera vez en el mundo* ha conseguido señalar con toda distinción las corrientes de agua superpuestas, con sus respectivas direcciones y profundidades:»

Considerando que la negativa del señor García á acudir á la conferencia, reemplazando ésta por una explicación escrita, no llena el objeto que la Dirección se propuso, cual fué aquilatar por medio de una entrevista los verdaderos conocimientos que posee dicho señor y el mérito real de su aparato, sin cuyos datos no cabe proponer á la Dirección general que acceda á lo que el Ayuntamiento solicita:

Considerando que la exposición escrita por el señor García, si bien emplea algunos términos científicos, no revela conocimientos especiales, ni explica el por qué descubre las corrientes ocultas; antes al contrario, deja en el lector la duda del objeto verdadero que se ha propuesto demostrar, toda vez que en un renglón dice que el secreto está en la *Hidroscopia sensitiva*; en otro, que son los péndulos del aparato los que acusan el agua oculta; en otro, que el aparato no es perfecto, y que tiene que ayudarlo él, se ve claramente su deseo de aparecer como una combinación de un geólogo y un zahorí, en la cual el primero presta la ciencia y el segundo la sensibilidad, sin que se deje traslucir qué intervención pueda tener la parte sensitiva del segundo, donde hay un aparato que hace sus veces:

Considerando que la enumeración que hace de los alumbramientos de aguas que dice haber descubierto, aún cuando no se prestase á duda sobre su exactitud por las circunstancias que se sabe concurren en alguno de ellos, daría siempre poca fuerza á sus conceptos puesto que se ignora la participación verdadera que en su hallazgo hayan tenido el *Telhidroscopio terrestre* y la aplicación de las leyes físicas sobre hidrología subterránea que dice haber encontrado:

Considerando que la afirmación que hace de haber una vez descubierto y distinguido perfectamente con su aparato dos corrientes ocultas superpuestas, *cosa única en el mundo*, basta para que se pueda formar concepto de la seriedad científica de tales descubrimientos:

Considerando en el análisis de todos los datos expuestos conduce á ver en el caso actual no más que uno de los innumerables que vienen repitiéndose hace siglos, en que hombres unas veces ilusos, otras poco escrupulosos, se presentan ante el público pretendiendo poseer el don de adivinar lo que está oculto en el interior de la tierra, sean minas, sean tesoros, sean aguas subterráneas, ya sirviéndose al efecto de una ramita vegetal, ya de aparatos pseudo-científicos más ó menos ingeniosos:

Considerando que á pesar de la credulidad del público, propenso como es á lo misterioso y á despecho de algunos sabios bastante cándidos para haber acogido benévolamente ciertos hechos, la *Rabdomancia* está hoy juzgada, puesto que no ha podido sujetarse con éxito á ninguna prueba ó experimento realiza-

do en verdaderas condiciones de imparcialidad:

Considerando que sólo al estudio geológico del terreno le es dado indicar entre ciertos límites la existencia de corrientes de agua ocultas, sin que por esto pueda en general dar á sus afirmaciones un carácter de seguridad absoluta;

Esta Dirección es de parecer que no puede accederse á lo que pide el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro, y que debe recomendársele la mayor cautela ante las proposiciones que puedan presentarle los llamados *Hidróscopos*, sobre todo si van acompañados de una fama que no esté reconocida por Centros ó entidades de respetabilidad.

Modrid 26 de Julio de 1909.—El director de la comisión del Mapa geológico, *L. M. Vidal*.

DE ELECCIONES

Los republicanos

En la tarde de ayer se celebró en el Casino de la Alianza liberal la reunión anunciada por los republicanos para tratar de asuntos electorales.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de los socialistas, los cuales no desean lugar alguno en las candidaturas, pero prometen su ayuda y concurso, el cual fué aceptado por unanimidad.

Asimismo se acordó que la Junta municipal del partido designe una comisión, la cual se pondrá de acuerdo con los liberales, demócratas y socialistas para la designación de candidatos, que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

Parece ser, según se desprende de noticias particulares que tenemos, los republicanos piensan luchar en todos los distritos con el apoyo de los demás elementos citados, presentando seis candidatos.

NOTAS MILITARES

Ha sido nombrado secretario del Gobierno militar de esta plaza, el capitán de infantería don Martín de Martín Maeso, que pertenecía á la zona de Madrid número 1.

—Con motivo de la revista de armamento pasada á los cuerpos de esta guarnición, llegaron hoy á esta plaza el E. S. general de brigada don José Fernández de la Puente, comandante de artillería don Felipe Baeza, y los capitanes de caballería don Antonio Alvargonzález, don Leonardo Ibarra y don Manuel Gómez.

A todos enviamos atento saludo de bienvenida.

MULTAS A LOS ALCALDES

Los procedimientos liberalísimos de los que hoy mandan, se han empezado á demostrar con todo género de atropellos y molestias para sus adversarios políticos ó los que sospechan que pudieran no apoyarles en las próximas elecciones.

A cientos ascienden las multas impuestas en estos últimos dias.

Creemos prestar un servicio á los alcaldes y secretarios que sean suscriptores de nuestro periódico, publicando á continuación el recurso que un compañero suyo ha entablado, previa consulta con una junta de letrados de esta ciudad.

Dice así:

Señor gobernador civil de esta provincia de Palencia:

F. de T. y T. y N. de N., alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de T., con cédulas personales que acompañan, á V. S. con el m s profundo de los respetos acuden, exponiendo:

Que con el fin de ejercitar en su día, si á ello hubiere lugar, la acción que concede el artículo 1.° de la ley de 5 de Abril de 1904, sobre responsabilidad de los funcionarios públicos, en el modo y forma que determina el reglamento de 23 de Septiembre del mismo año y en cumplimiento de lo taxativamente dispuesto en el art. 11 de dicho reglamento, acuden á la autoridad de V. S., exponiendo á continuación los hechos y fundamentos de derecho que habrán de servir de base al ejercicio de aquella acción ante el tribunal competente, exposición que hacemos en respetuosísima y previa reclamación de que se remedie, la infracción legal, á nuestro juicio cometida y que por ser lesiva á nuestros intereses determina la necesidad de evitarla, ó en su caso obtener por tal acción el justo resarcimiento y cuyos hechos son los siguientes

Que con fecha ... recibió el exponente como alcalde una comunicación, por cuyo texto se le imponía la multa de ... pesetas y ... al secretario, por no haber remitido en tiempo oportuno el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, servicio á que se refiere el art. 109 de la ley municipal.

Cumple á los exponentes, en honor á la verdad, consignar que desde luego atribuyeron á la autoridad de V. S. tal comunicación, porque así parecía revelarlo el papel en que estaba contenida y la índole del asunto que era su objeto, á pesar de aparecer en ella una firma no muy legible para los exponentes, no contener ante firma alguna que revelara la procedencia, ni en su margen indicación ni sello que acusara nota del registro de salida ni de que procediese el expediente originario de la misma.

Y con tales ligerísimas deficiencias de forma, los exponentes hubiéranse aquietado desde luego con el fondo de la resolución contenida en tal comunicación, en justo acatamiento á la superioridad, y plenamente convencidos del elevado espíritu de justificación y de celo que la inspira, si al resultar lesiva á sus intereses particulares no se hubieran percatado de que tales intereses, como los de todos los ciudadanos, están al amparo de la ley, que no consiente que ni siquiera á título de castigo puedan ser mermados sinó en la medida de lo justo y de lo por la misma ley establecido, y por ello no se aquietan con tal resolución por entender con toda clase de respetuosas salvedades, que ella debiera estar regulada por los siguientes fundamentos de derecho:

1.° El artículo 109 de la ley municipal si bien determina que el secretario sea el que haya de formar el extracto de acuerdos, establece también que ese extracto ha de ser aprobado por la Corporación, y una vez aprobado se remitirá al señor gobernador, es pues visto que al secretario no impone la ley otro deber que el de la formación del extracto, y que la aprobación y la remesa del mismo pesan sobre la Corporación, razón por la que ésta será la responsable de la omisión de lo que la incumbe siéndolo en todo caso el secretario ante ella por la falta de formación, y como la falta castigada por la resolución gubernativa es la de no remisión del extracto, es también visto que tal falta en nada de un modo directo puede afectar al secretario que por las que cometa está sujeto á las correcciones disciplinarias que puede imponerle el Ayuntamiento según lo preceptuado en el artículo 126 de la misma ley. Por eso no hay en la misma, disposición alguna que regule ni en nada se refiera á correcciones ni multas á los secretarios por otra autoridad que no sea la Corporación municipal, de quien directamente dependen y por quien pueden ser corregidos.

2.° El artículo 182 de la propia ley enumera las penas en que incurren los alcaldes, tenientes y concejales al hacerse culpables de hechos ú omisiones punibles administrativamente indicando que esas penas han de ser según los casos, las de amonestación, apercibimiento, multa y suspensión, y el artículo 183, fija la gradación de dichas penas determinando cuando procede cada una de ellas y estableciendo que la multa procede siempre que las leyes generales lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento, extralimitación, abuso de autoridad, negligencia ó desobediencia graves que no exijan suspensión ni produzcan responsabilidad criminal.

Requiere pues la multa no una mera negligencia facilmente reparable, corregible con amonestación, sinó una negligencia grave, gravedad determinada por un prévio apercibimiento no genérico sinó específico, individual, impuesto como castigo determinante de la reincidencia en faltas castigadas que ha de abrir paso á la imposición de la multa

3.° Que aún supuesta la procedencia de la imposición de la multa, el artículo 184 de la propia ley determina el máximum de la cuota que los gobernadores pueden imponer, fijando la escala á que han de sujetarse, artículo de rigurosa aplicación y de ineludible cumplimiento no ya solo por ser el precepto legal expecífico, singularmente establecido para regular las multas en que los alcaldes y regidores incurriesen por las faltas prescritas en la misma ley, sinó porque su observancia estricta está mandada en multitud de resoluciones del Poder central entre las que citaremos la real orden de 22 de Enero de 1903 y últimamente el artículo 19 del real decreto de 15 del actual en que se prohibe á los gobernadores rebasar el límite fijado en la antedicha escala, razones por las que aún siendo procedente le multa impuesta siempre resultaría excesiva.

Ahora bien, señor, por todo lo expuesto y á los únicos efectos del artículo 11 del reglamento de 23 de Septiembre de 1904 los exponentes con toda clase de respetuosísimas salvedades se creen en el ca o de manifestar:

1.° Que reclaman por medio de este escrito la observancia de los artículos 183 y 184 en su aplicación al 109 de la ley municipal, la de la real orden de 2 Enero de 1903 y la del real decreto de 15 del actual

2.° Que tales disposiciones legales son las mismas que los exponentes y siempre con aquellas salvedades, estiman incumplidas por V. S. al imponerles la multa á que se refiere la resolución originaria de esta reclamación, y las mismas cuyo incumplimiento precisa á los exponentes, en legítima defensa y uso de derechos por la ley establecidos al ejercicio de la acción de responsabilidad de que se creen asistidos por medio de la oportuna demanda ante el competente tribunal.

Por ello y haciendo expresamente constar que este escrito y la reclamación que contiene son preparación de dicha demanda de responsabilidad

A V. S. suplicamos se digne corregir á los exponentes la falta que V. S. estime hayan podido cometer por incumplimiento del art. 109 de la ley municipal en el modo y forma que procede en justa observancia y debido cumplimiento á las disposiciones legales que quedan citadas, pues así de hacer en justicia que pedimos en Palencia, etc., etc

TEATRO

Desde la butaca

En función de tarde se repitió ayer «Juan José».

A las siete se representó «La fuerza bruta».

El público palentino ya conoce esta obra por lo que me limito á dar cuenta del trabajo de los actores.

Domínguez, Molina y Javaloyes estuvieron perfectamente encarnados con la obra que representaban.

Las señoras Rustani, Catalán y Caire, y las señoritas Paris y Vivero también cumplieron.

Por la noche y á la hora de costumbre se puso en escena «El señor Feudal».

En las funciones de tarde y noche, asistió escaso público; no así á la sección vermouth que hubo buena entrada.

Todos los actores estuvieron acertados en la interpretación de sus papeles.

TRASLADOS

El delineante de Obras públicas, don Mariano de Santiago, ha sido trasladado á Salamanca.

Ha sido trasladado á Murcia el oficial de este Gobierno civil, don Adolfo Pérez, habiendo sido nombrado para sustituirle, don Narciso Clemencín, que servía el mismo destino en aquella capital.

Se ha dispuesto quede sin efecto el traslado á Santander del aspirante de primera clase del Gobierno civil don Félix Pastor y ha sido destinado á Segovia, don Clemente Gutiérrez.

También queda sin efecto el traslado á Guipúzcoa del vigilante de primera clase don Ricardo González Polvorosa, siendo destinado de nuevo á esta provincia.

El designado para sustituirle don Justo Fraile, va destinado á Guipúzcoa.

El traslado del vigilante de segunda clase don Evodio Garrido á Canarias, queda también sin efecto, pasando á Venta de Baños, donde ya ejercía dicho cargo.

CRONICA JUDICIAL

Ante el Jurado del partido de Saldaña ha comenzado á celebrarse hoy el juicio oral de una causa seguida por los delitos de falsedad, sustracción de documentos y usurpación de cualidad, contra don Pablo Aragón Gutiérrez, don Manuel Maestre García y don Angel Ortega Frías, Medico de Buenavista de Valdavia y Congosto respectivamente.

Después de la prueba practicada en el juicio, el ministerio fiscal representado por el dignísimo funcionario don Juan Sáez retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el don Angel Ortega, dictando en su vista la sala en cuanto á él auto de sobreseimiento libre.

Dicho ministerio sostuvo en brillante informe la acusación contra los otros dos procesados, que fueron defendidos elocuentemente por los letrados señores Diaz-Caneja y Martínez Arto.

El juicio continuará mañana á las once.

ZEDA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SanClemente, Senta Feli citas y Santa Lucrecia.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 9, terneras, 2; carneros, 0 corderos, 17; lechazos, 16; ovejas, 0; cerdos, 11.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Rufino Balbás Zarzosa, casado, de 55 años, Mayor principal, 231; Petra Martín Tejedor, de 22 meses, Plazuela de la Independencia, 6; Benita Lombraña Andrés, viuda, de 63 años, Hospital.

Nacimientos.—Felisa Aragón Gutiérrez, hija de Patricio y Rosalía, posesión de Garrido.

Matrimonios.—Vicente Pérez, de Prádanos, de 31 años, con María Encarnación Pérez, de Piña, de 25 años; Leonardo Casado, de Villardeciervos, de 25 años, con María Gallego, de Prádanos, de 23 años.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 00 pesetas; por continuación, 308; total, 308 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 50 pesetas; por saldo, 92'40; total, 132'40 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 180 préstamos por pesetas 1058.

Se hicieron 142 desempeños, importantes 976'25 pesetas.

Cárcel

Días 20 y 21 de Noviembre.

Altas.—Vicente García Iglesias, á cumplir 10 dias de arresto menor.

Bajas.—Ramón Bilbao Expósito, en libertad.

Existencia.—65 varones y 6 hembras.

Total.—71.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 7.°
Id. mínima, 5.°
Dirección del viento, N.
Aspecto del cielo, nublado

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

En Valladolid se verificó el enlace de la bellísima señorita Carmen Gil Tejerizo, hija del digno magistrado de aquella Audiencia territorial D. Teodulfo, muy conocido en esta capital, donde desempeñó el mismo cargo, con el ilustrado capitán del 6.° regimiento mixto de ingenieros, don Félix López Pérez.

En la mañana de hoy los agentes urbanos recogieron una cabra desmandada en la Plaza Mayor.

El dueño podrá reclamarla en las oficinas del Ayuntamiento.

La compañía de los ferrocarriles del Norte, ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias, desde el 21 al 31 de Octubre último 727 741.17 pesetas, ó sean 86 600,74 menos que en los mismos dias de 1908.

Curan el extreñimiento los maravillosos *Grains de Vals* purgantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos en la cena. Depósito en Palencia, farmacia de Fuentes.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramiento siguientes: D. José Esteban, 9.954'31; don Eladio Maté, 648'80; don Toribio Gordaliza, 947'60; don Mariano Fernández 100,75; don Juan Irigoyen, 98 80; don Eugenio Sanz, 798'45; Saciedad cerillera palentina, 288'95.

En la *Gaceta* se publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los jueces de primera instancia é instrucción, así como las licencias de los notaries, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 28 del actual.

Asegúrase que el Banco de España tiene el propósito de establecer varias sucursales en América, reforma que será muy bien acogida por nuestros compatriotas que residen allende el Atlántico.

El clero zamorano está haciendo trabajos encaminados á celebrar el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del prelado de aquella diócesis el excelentísimo señor don Luis Felipe Ortíz.

Por infringir la ley del descanso dominical, denunció ayer el vigilante José Arriero á varios industriales de esta capital.

El presidente del Consejo de ministros señor Moret, ha remitido al gobernador civil de esta provincia un telegrama de contestación al que éste le dirigió felicitándole por el decreto de descentralización administrativa:

Dice así:

Presidente Consajo ministros á gobernador:

«Agradezco mucho felicitación usted y representaciones liberales y corporaciones municipales, á quien saludará V. S. de mi parte.»

Según leemos en *El Norte de Castilla* se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro particular amigo don Luis Perelétegui.

Celebraremos su pronta mejoría.

Nadie los dientes con franqueza exibe, si no se enjuaga con *Licor de Orive*.

Ha sido declarada cesante la conserje-ordenanza de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, siendo nombrada en su lugar doña Petra Alario.

Se ha recibido el importe del material del cuarto trimestre diurno y segundo de adultos, cuyo material se pagará con los haberes del corriente mes.

La subsecretaría del ministerio de la Gobernación convoca á concurso para la provisión, con arreglo á las condiciones determinadas en los artículos 33 y 34 del reglamento provisional de Sanidad exterior, las siguientes plazas de personal subalterno:

Un celador desinfector, de Barcelona, con 1 000 pesetas anuales; un idem idem, de Vigo, con 1.000 pesetas; un idem idem, de idem, con 1 000 pesetas; un idem idem, de Santa Cruz de Tenerife, con 1 000 pesetas; dos celadores marineros, de San Esteban de Pravia, con 800 pesetas; un idem idem, de Ibiza, con 800 pesetas; un idem idem, de Villagarcía, con 1.000 pesetas.

Las instancias deben presentarse en la referida subsecretaría ó en los Gobiernos civiles de provincias, en el plazo de veinte dias, á contar desde el 11 del actual.

Por el director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se anuncia una subasta de ropas, muebles y alhajas para el día 19 del próximo mes.

Para mañana á las doce está convocada la junta local de primera enseñanza, con objeto de celebrar sesión en el Ayuntamiento para tratar asuntos relacionados con dicho ramo.

Mañana se publicará por el señor gobernador civil en el *Boletín Oficial* la convocatoria á elecciones municipales.

El día 1.° del próximo Diciembre se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria con objeto de resolver lo que proceda sobre las actas de los diputados electos, reclamaciones si las hubiera, elección de cargos y de comisiones permanentes.

En el *Boletín Oficial* de mañana se publicará la convocatoria oportuna.

Dice *La Correspondencia*:

«Tiene gracia.

Hemos visto una colección de las obras editadas por la Escuela Moderna y por Ferrer.

En casi todas ellas se ataca á la propiedad, pero en todas ellas queda consignada la advertencia: «Es propiedad».

Quiere este decir y demostrar, que para muchos anarquistas, la propiedad es un robo, cuando es ajena, pero una cosa santa é intangible, cuando es propia.»

CORREO DE MADRID

Banquete

Se ha celebrado en Barcelona un banquete en honor del director del *Diario de la Marina* de la Habana señor Rivero, asistiendo el cónsul de Cuba, gran número de periodistas y varios diputados á Cortes.

Se pronunciaron entusiastas brindis, encaminados á elogiar la labor del señor Rivero, para que se firmen tratados comerciales entre España y Cuba.

Comentarios

Han sido objeto de muchos comentarios, las enormidades oidas hoy en el mitin republicano contra la religión del Estado y contra hombres respetabilísimos que no podían defenderse, sin que el delegado de la autoridad enviado allí, resultase otra cosa que una figura decorativa.

La apología hecha de Ferrer, decíase en dichos círculos, que representaba un ataque á los tribunales militares que tampoco debió tolerarse.

Mitin republicano

Esta mañana se ha celebrado en el Jai Alai el anunciado mitin. Tanto dentro del local como en los alrededores había numeroso público.

El mitin lo presidía don Eduardo Trompeta.

Hablaron los señores Moreno, Mendoza, Albornoz, Serraclara, Miró, Azzati, Beltrán Guiez y Lerroux. Este en su discurso repitió las declaraciones que hizo en Barcelona. Suprimirá los comités provinciales sustituyéndolos por secretarios delegados de la agrupación directiva central.

También sostuvo la necesidad del establecimiento del servicio obligatorio.

Añadió que las barriedas no se hacen con los adoquines, sinó con los pechos. Precisa impedir á toda costa que Maura y La Cierva, vuelvan al poder. (Aplausos).

Al terminar se dieron vivas al señor Lerroux.

Reinó orden completo.

El local estaba adornado con banderas y letreros.

En honor de Romanones

Esta tarde á la una se ha celebrado en el pabellón de la Exposición de industrias del Retiro, el banquete en honor del conde de Romanones para festejar la concesión de la grandeza de España, que recientemente se le ha concedido.

Al banquete asistieron 500 comensales entre los que figuraban distinguidas personalidades.

El príncipe Leopoldo

Según noticias de Londres el príncipe Leopoldo de Battemberg, continúa en igual estado.

A los médicos les inspira serios cuidados.

Provisión de un cargo

En el próximo Consejo de ministros que se celebre, el ministro de Gracia y Justicia llevará el nombre del candidato para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo.

Fracaso

A pesar de que presidió el mitin de hoy *un Trompeta*, hicieron poco caso de los toques de llamada los más significados republicanos aquí residentes, entendiendo que no deben acatar la jefatura del partido que trata de apropiarse el señor Lerroux.

Dicho *mitin*, pues, se considera un fracaso.

De Melilla

Según telegrama oficial, seiscientos moros de Nador, pidieron la paz que se les concedió, hallándose dispuestos á continuar mañana sus trabajos agrícolas y que el mar arrojó á la playa el cadáver de un soldado del regimiento de Burgos, al que se le sumariaba por desaparecido.

Moret de campo

El presidente del Consejo, ha pasado hoy parte del día en Torrelodones, no obstante la lluvia que continúa beneficiándonos y regresó antes de las cinco de la tarde, para recibir á los personajes y comisiones que tenía citados.

Consejo

Para el lunes se celebrará nuevo Consejo de ministros, insistiéndose en que el 15 ó 16 se abrirán las Cortes.

Atropello

Telegrafían de Barcelona, que un tranvía atropelló ayer en en el Paralelo á dos hermanas, una de las cuales conducía un hijo en brazos, resultando una de ellas muerta, la otra gravemente herida y el niño con lesiones de pronóstico reservado. El público indignado, causó grandes destrozos en el tranvía, que hubo necesidad de levantarle con gatos para sacar á las víctimas del atropello.

RAMÓN QUINTERO

Conferencias telegráficas

(DE AYER)

Noticias de Tenerife

Se reciben noticias de las islas Canarias diciendo que en ellas no ocurre ninguna novedad.

Los habitantes de Idean han regresado á sus hogares donde reina completa tranquilidad, por haber cesado las erupciones volcánicas.

Los cráteres abiertos hasta ahora y que no llevan trazas de apagarse, son cinco, todos los cuales arrojan torrentes aterradores de lava.

Esta sigue su curso, dividida en dos brazos, uno de los cuales se dirige hácia el poblado de Tanque, por cuyo motivo éste se ha quedado completamente despoblado.

A estudiar el fenómeno

Se sabe oficialmente que el Gobierno proyecta enviar á Canarias una comisión de ingenieros con el encargo de estudiar muy detenidamente las causas del fenómeno volcánico.

Un naufragio

En el puerto de los Angeles ha naufragado un vapor de la matrícula francesa el «Saint-Crix»

Hasta la fecha se ignora la suerte que habrán corrido los 150 pasajeros que conducía á bordo.

Nombramientos de alcaldes

Se han firmado muchos nombramientos de alcaldes en toda España.

Ha llamado mucho la atención, el no haberse nombrado aún el de Málaga.

Este es un asunto que parece que dará mucho juego.

Extracto de nuestra conferencia de hoy

—En la mañana de hoy acudieron á palacio los generales Orozco y Montes Sierra y los coroneles de guarnición en esta corte, cumplimentando al rey.

—Esta noche marcha á Inglaterra la reina Victoria.

Hoy ha estado á despedirse de los infantes don Carlos y doña Luisa.

—Ha zarpad de Cádiz el «Río de la Plata».

De la Carraca el «María de Molina».

Del Ferrol, la fragata argentina «Sarmiento».

Ha regresado á Cádiz de arribada forzosa el «Hernán Cortés».

En Málaga fondeó el «Carlos V» y el «Osado».

—Han sido nombrados presidentes de sección de las Audiencias de Córdoba y Almería respectivamente don José Soler y don Manuel García.

Ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de Albacete, don Manuel María Puga.

—Un telegrama oficial de Melilla dice que no ocurre nevedad y que el batallón de Ciudad Rodrigo ha relevado á la compañía de Africa en el Hach-Bisian-Taurit,

—«El Correo Español» publicará hoy una carta de Mella dirigida á Saen Salaverry, presidente del círculo tradicionalista de Zaragoza, dando nota regionalista de amor á la región aragonesa.

—Ha llegado á esta corte el infante Antonio.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 19 de Noviembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	85 75
Idem fin de mes.	85 90
Idem id. del próximo.	86 20
5 por 100 amortizable.	100 60
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	456 00
Acciones de Tabacos.	387 00
París, vista.	8 85
Londres, vista.	27 42

ESPECTACULOS

TEATRO

Función para mañana

La comedia en un acto «La cáscara amarga».

Preciosas cintas cinematográficas entre ellas una de la guerra de Melilla.

A las seis y tres cuartos.

REGALO

DE

«EL DIA DE PALENCIA»

á sus suscriptores

Consecuente este periódico con la costumbre establecida hace años de conceder un espléndido REGALO á sus numerosos abonados, correspondiendo así al creciente favor que el público le dispensa, el presente año ha acordado su administración elevar considerablemente la importancia del REGALO.

A este fin, EL DIA DE PALENCIA que cuando trata de obsequiar á sus amables y estimados suscriptores, no escatima medios, imponiéndose un verdadero sacrificio dada la cuantía del donativo, concederá á sus consecuentes abonados un REGALO consistente en

CUATRO DÉCIMOS

de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 22 de Diciembre.

Los CUATRO DÉCIMOS que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

13.076

Este regalo le dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:

Lote 1.º—UN DECIMO (valor de 100 pesetas.)

Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lete 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.

Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 peseias.)

Lote 8.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 9.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 10.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscritores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1910.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses, para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre, tendrán poción á este REGALO.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones pueden reclamar el número que les corresponda á la Administración de EL DIA DE PALENCIA y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre los personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Recibos talonarios

para la

Lotería de Navidad

Se venden, por cuadernos, en la imprenta de este periódico y se reciben encargos para hacerles especiales con el número impreso.

Chocolates de la Trapa

con y sin canela ó á vainilla

fabricados por los religiosos

Cistercienses de San Isidro

Tres marcas	*Gramos*	*Pastillas*	*Precios*
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

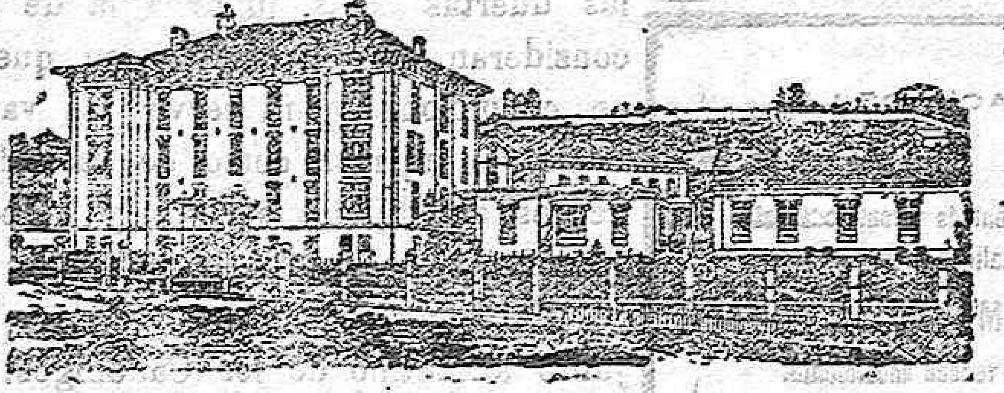

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

y Clínica Operatoria—Villada

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez. .
» Gabino Sánchez Arés. . . } *Medicina general*
» Pompeyo Ramos Yerro .

y de los internos agregados de la Facultad de Medicina de París, D. Añastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

D. POLICARPO TOCA PLAZA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

CATARROS—TOS

Pectoral Cardin

Insustituible en las afecciones respiratorias. Cura siempre toda clase de *Constipados, Ronquera, Asma, Bronquitis* y es poderoso auxiliar para evitar y combatir la *Tisis.*

El médico, el farmacéutico, cuantos conocen este preparado darán testimonio de sus eficacísimos resultados.

Los padecimientos más rebeldes no se han resistido á este medicamento poderoso.

Grandes Almacenes de Novedades

DE LOS

Sobrinos de Emeterio Miguel

VALLADOLID

Ha llegado á esta plaza el representante de esta importante casa con las colecciones màs completas de los géneros para vestidos de las últimas novedades para la presente estación é infinidad de modelos de abrigos para señora, de piel, felpa, astrakan, caracu, cheviot y paño, desde 30 pesetas.—Inmenso surtido en boas piel, desde 6 á 100 pesetas.

Hospedàndose en el Hotel Continental los dias 21, 22 y 23.

NOTA. Previo aviso pasará con el muestrario á domicilio.

BELASCOAIN

Agua especial para la mesa
y régimen de los artríticos

Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vegiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artritismo.

De venta en la Droguería de *D. Angel Torres.*

LA ROPA QUE VISTE LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:
Mayor pral., 34 y 36

VIDES AMERICANAS

Habiendo seguido atentamente la forma en que algunos que se titulan viveristas trabajan este negocio de vides, los que con frases y anuncios pomposos ofrecen sus productos y por lo general no son más que comerciantes, que los compran de Francia y cuando las recibe el agricultor no puede ser que se hallen en buenas condiciones para la plantación, por los muchos dias que emplean en el recorrido.

Esta casa de Gutiérrez y Hermanos que posee un extenso vivero en las huertas bajas, junto á la de D. Isidoro Fuentes, y cuyos dueños se consideran muy honrados con que les visiten los viticultores, se encuentra en condiciones para servir las variedades que mejor se adaptan al pais tanto de injertos como de barbados, procedentes las estacas y las puas de los acreditados viveros y viñedos de la Sra. Viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.

Para tratar, con los referidos dueños que viven en las huertas altas, junto al Sotillo de los Canónigos.

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»
sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «Paxman»
SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares «PAXMAN»

CORREAS Y accesorios

NAVAS & C.ia INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales, «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE

DIEZ

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

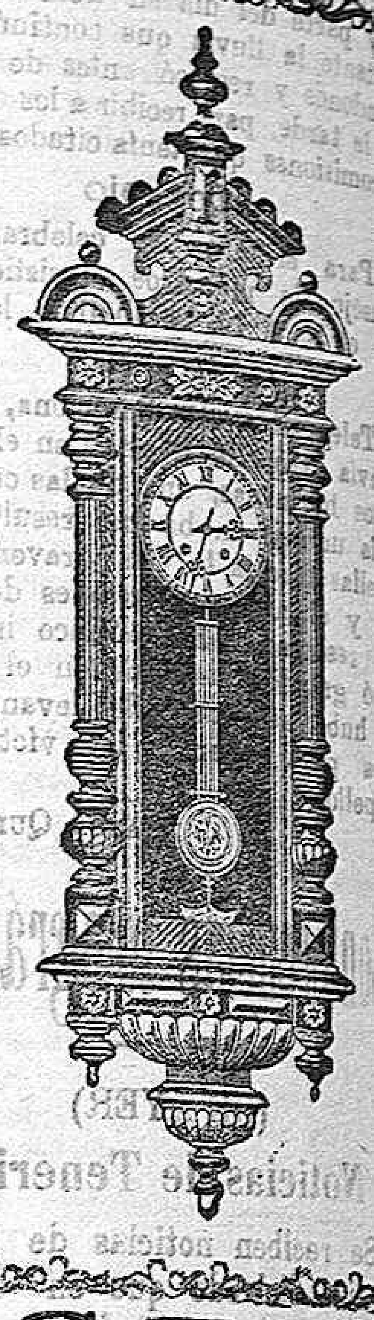

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70

GARAGE

= Automóviles — Motocicletas — Motosacoche — Tandems =

Bicicletas de señora, caballero y niño

—Máquinas de coser, bordar, hacer media, ojales y festones,— accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas

Enseñanza á bordar gratis

Ventas á plazos.—Al contado grandes descuentos.—Garantía verdad

Bicicletas usadas de 100 ptas. en adelante. Nuevas de 200 ptas. en adelante

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.—Se han recibido grandes existencias en los géneros antedichos

Ultimos modelos á precios sin competencia

Sucursal: Corrida, 68 GIJÓN

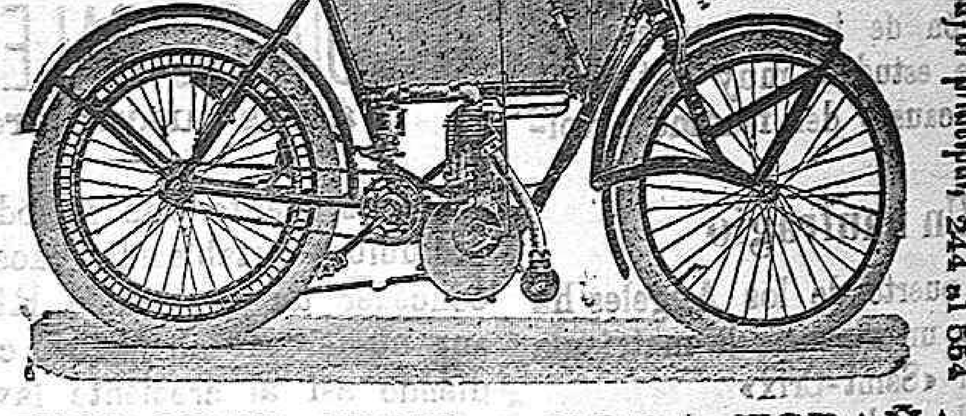

Central en Palencia: Calle Mayor principal, NÚMEROS 244 al 254

EXPORTACION A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas.

Especialidad en la marca LION PEUGEOT, vencedora en el mundo entero.

Voiturets Lion Peugeot 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruserie lujo 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte. El más *barato, sólido, sencillo y económico.*

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

Garage central: Mayor pral., 244 al 254, PALENCIA

Garage sucursal: Corrida, 68, GIJÓN

VAPORES CORREOS
SALIDAS FIJAS

Precios reglamentarios

Documentos que son necesarios

Informes, Mariano Arroyo en Palencia.

Extramuros del Mercado, 2

PASTOS

Se arriendan de la dehesa de Barrio Melgar, término en Reinoso (Palencia); para tratar en la casa de la finca.

Burra con leche

Se vende una de cinco años, con leche de un mes; para tratar con Mariano Gómez, en Arconada.

Se venden

Un tilburi y un faetón, en inmejorables condiciones; para tratar con don Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor, 18, principal, Palencia.

Venta de màquinas

En la fábrica de mantas de Demetrio Casañé, se venden dos máquinas de 240 y 300 husos.

SOFÍA DIEZ.—Peinadora

Ofrece sus servicios en su casa y á domicilio.—Mayor pral., núm. 228.

Se vende

Una finca labrantía, coto redondo, con casa de labor, situada en la provincia de Palencia. Dirigirse á D. Manuel Viñas, en Narros del Castillo, provincia de Avila.

Se vende

Vaca de leche con ternera; informará, Pedro Gómez, en Villafolfo.

Mancebo de veterinario

Desea colocarse; para informes, dirigirse á don Dionisio de Hoyos, en Saldaña, quien dará razón.

Arboles frutales

Acaba de llegar el acreditado aragonés, de Zaragoza, Pascual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales, hospedándose en el Parador de Tomás Medina, calle de Burgos, núm. 23.

Abono

Se vende el de la posada de Santa Ana.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas

Antes de la curación

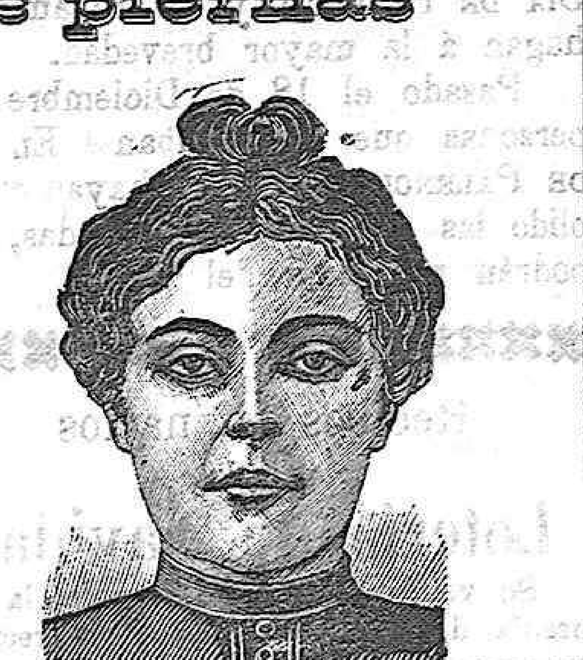

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta. en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

Sociedad General Azucarera de España

AZUCARERA PALENTINA

Se arriendan en el sitio denominado «Portazgo» las viviendas siguientes:

Una con 11 habitaciones 1 cocina, un depósito de paja, una cuadra, corral.

Otra con 4	»	1	»
Otra con 5	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 3	»	1	»
Otra con 3	»	1	»

Para informes de las mismas se entenderán con el conservador de la Fábrica D. Fernando Uria, en la Azucarera.

GUILLERMO DEL PASO

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalescencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 257, Inglaterra.

Depósito en Palencia: Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70